



República de Colombia
Rama Judicial – Distrito Judicial de Cundinamarca

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE FACATATIVÁ

Treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo Laboral
Demandante (s): Fernando Cruz Valderrama
Demandado(s): COOTRASAN LTDA
Radicación: 25269310300120130020800

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede el juzgado, **DISPONE:**

PRIMERO: INCORPORAR al expediente y **PONER EN CONOCIMIENTO** de la parte demandante la respuesta dada al oficio No. 00082, por parte de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE ANOLAIMA - COOTRASAN LTDA.

SEGUNDO: Por secretaría **OFÍCIESE** al JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DE FACATATIVÁ, para que se sirva poner a disposición de este juzgado, y proceso, mediante la conversión correspondiente, el título judicial constituido por la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE ANOLAIMA - COOTRASAN LTDA. (Nit. 832.003.106-4) a favor del señor FERNANDO CRUZ VALDERRAMA (C.C. No. 7.211.291).

TERCERO: Una vez se **VERIFIQUE** la conversión del indicado título y se constate en el aplicativo del BANCO AGRARIO S.A. dicha información, regrese el proceso al despacho para resolver lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE

(con firma electrónica)
RAFAEL NUÑEZ ARIAS
Juez

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
FACATATIVÁ**

La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 53, hoy 31 de agosto de 2023 a la hora de las 8:00 A.M.

LUZ AIDA BUSTOS ESPINOSA
Secretaria

Firmado Por:
Rafael Nunez Arias
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Facatativa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ec37fab490ad499169777d5668b026b664058bedb4e30dc48e6f61e480a5a6db**

Documento generado en 29/08/2023 03:59:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>